



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
 “ADQUIRIR MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION CRA DE COLEGIO MAITENCILLO”**

ID 4014-19-LE24

FEBRERO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a **ADQUIRIR MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION CRA DE COLEGIO MAITENCILLO**, cuyo acto de apertura se efectuó el día 22 de Febrero de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 16 de Febrero de 2024.
2. La fecha de inicio de las consultas fue el día 16 de Febrero de 2024 y su plazo se extinguió el día 19 de Febrero de 2024.
3. No se recibieron consultas en el Foro del portal Mercado Público.
- 5.- En el portal electrónico se recibió 1 propuestas a saber

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL FELP SPA	76.427.199-8

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 25%	PLAZO DE ENTREGA 20%	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 15%	INTEGRIDAD 5%
COMERCIAL FELP SPA	\$ 10.483.000	5 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	24 MESES	ENVIA

PUNTAJE DEL PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 25%	PLAZO DE ENTREGA 20%	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 15%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
COMERCIAL FELP SPA	25	20	10	25	15	5	100

6.- Análisis de las propuestas:

I.- PROPUESTA DE COMERCIAL FELP S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ 10.483.000.- (diez millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.



Envía certificación **ISO9001** e **ISO14001** solicitada como requisito obligatorio para la aceptación de la oferta.

El proponente indica una garantía de **24 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, flete incluido por parte del proveedor.

El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinada la oferta, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) El proponente, declara que no posee ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) el oferente cumple lo establecido, para poder ser evaluado, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID **4014-19-LE24**, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
COMERCIAL FELP SPA	76.427.199-8

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a de **10.483.000.-** (diez millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Mobiliario para implementación CRA de Colegio Maitencillo.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OLGA VARAS ALFARO
 ASESOR JURÍDICO DAEM



RAUL CASTRO RUSQUE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM



LADY CUEVAS CARES
 ADQUISICIONES DAEM